

SECCION PRIMERA
PODER EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARIA DE RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARACION de propiedad nacional número 2/73, de las aguas de los manantiales Ojo de Agua, La Pila número Uno y La Pila número Dos, etc., Municipio de Almoloya de Juárez, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Recursos Hidráulicos.—Dirección General de Aprovechamientos Hidráulicos.—Dirección de Aguas Nacionales.—Departamento de Aguas Superficiales.—Expediente: 201/410(725.2)35530.

DECLARACION NUMERO 2/73

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Recursos Hidráulicos, las aguas de los manantiales Ojo de Agua, La Pila Núm. 1 y La Pila Núm. 2, y las de las barrancas Del Salto, La Pila y La Cañada, en el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, tienen las características siguientes:

MANANTIAL OJO DE AGUA.—Sus aguas se originan en las laderas de la loma El Panteón, son de carácter permanente y escurren en cauce bien definido, siguen un rumbo Norte a través de terrenos de propiedad particular, finalmente en el punto conocido como Unión Sin Nombre, afluyen por la margen derecha a la barranca Del Salto.

BARRANCA DEL SALTO.—Sus aguas se originan en las estribaciones del cerro Buenavista o La Luna, son de carácter torrencial y escurren en cauce bien definido, en el punto denominado Unión sin Nombre, reciben por la margen derecha las aportaciones del manantial Ojo de Agua, a partir de esta

afluencia, su escurrimiento cambia a régimen permanente, siguen un rumbo Este a través de terrenos ejidales y particulares, pasan al Sur del poblado denominado Barrio Canchini, finalmente en el punto denominado Unión El Salto, confluyen por la margen derecha con la barranca La Pila y originan los escurrimientos de la barranca La Cañada.

MANANTIAL LA PILA NUM. 1.—Sus guas afloran en terrenos ejidales, a unos 5 metros del talud de la barranca La Pila, a la cual afluyen por la margen derecha.

MANANTIAL LA PILA NUM. 2.—Sus aguas afloran en terrenos particulares, en las laderas de la loma La Pila y a 200 metros al Sur del manantial La Pila Núm. 1, forman un pequeño arroyo de aguas permanentes y cauce bien definido, después de un recorrido de aproximadamente 50 metros afluyen por la margen izquierda a la barranca La Pila.

BARRANCA LA PILA.—Sus aguas se originan en las estribaciones del cerro Buenavista o La Luna, son de carácter torrencial y escurren en cauce bien definido, aproximadamente a 3,500 metros aguas abajo de su origen, reciben por la margen derecha las aportaciones del manantial La Pila Núm. 1 y por

(pasa a la siguiente página)

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARACION de propiedad nacional número 2/73, de las aguas de los manantiales Ojo de Agua, La Pila número Uno y La Pila número Dos, etc., Municipio de Almoloya de Juárez, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

la margen izquierda las del manantial La Pila Núm. 2, a partir de estas afloraciones, cambian su escurrimiento a régimen permanente, siguen un rumbo Este a través de terrenos ejidales y particulares, finalmente en un punto denominada Unión El Salto, confluyen por la margen derecha con la barranca Del Salto, y originan los escurrimientos de la barranca La Cañada.

BARRANCA LA CAÑADA.—Sus aguas se originan a partir de la confluencia de las barrancas Del Salto y La Pila, son de carácter permanente y cauce bien definido, siguen un rumbo Este a través de terrenos particulares hasta desembocar en la orilla Oeste del vaso de la presa Ignacio Ramírez, la cual se localiza en el cauce del río San Diego o San Pedro, ya determinado de propiedad nacional conforme Declaratoria del 26 de enero de 1948, publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 28 de febrero de 1948.

De la descripción anterior se deduce, que las aguas de que se trata corresponden a las que se refiere el párrafo quinto del artículo 27 Constitucional y los artículos 5o. fracción V y 6o. fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que el suscrito con fundamento en los artículos 16 fracción I de la propia Ley y 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables al caso, conforme a lo dispuesto por el artículo segundo transitorio de la Ley Federal de Aguas, declara que son de Propiedad Nacional las aguas de los manantiales Ojo de Agua, La Pila Núm. 1 y La Pila Núm. 2, y las de las barrancas Del Salto, La Pila y La Cañada, lo mismo que sus cauces y zonas federales en la extensión que fija la ley.

Los usuarios de estas aguas que las hayan venido utilizando antes de la presente Declaración, contarán con un plazo de noventa días a partir de la fecha de publicación de esta Declaratoria en el "Diario Oficial" de la Federación, para presentar ante la Secretaría de Recursos Hidráulicos las solicitudes de concesión o de asignación en los términos que la Ley Federal de Aguas determina.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 2 de mayo de 1973.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Luis Echeverría Álvarez.**—Rúbrica.—El Secretario de Recursos Hidráulicos, **Leandro Roviroso Wade.**—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 25 de julio de 1973).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Al márgen un sello que ostenta el escudo nacional que en torno dice: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO.— Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia. Tercera Secretaría. Tlalnepantla, México.

El señor GILBERTO AGUIRRE HUITRON, en su carácter de apoderado de San Ildefonso Fabrica de Tejidos de Lana, S. A., compareció ante este Juzgado promoviendo diligencias de APEO Y DESLINDE, respecto del predio que corresponde a una parte del Rancho denominado "EL GAVILÁN", ubicada en términos del Municipio de Villa Nicolás Romero de éste Distrito, cuyas medidas y colindancias que aparecen en la escritura que exhibe son: AL SURESTE 69.35 mts. con Camino del Rancho del Gavilán; AL ORIENTE EN LINEA RECTA 223.60 mts. y otra línea recta de 296.90 metros que unen mojoneras del mismo rancho; AL NORESTE línea recta 241.60 metros con terrenos del propio rancho; AL NOROESTE en 749.10 metros en línea recta con terrenos del propio rancho; AL PONIENTE en línea recta de 181.70 metros y otra línea recta de 168.90 metros que une mojoneras de terrenos de éste rancho; AL SUROESTE en 127.34 metros que une mojoneras del camino de San Pedro y pasando el Río Grande se sigue el camino a Pedregal hasta llegar a una línea recta de 252.10 metros que es el punto de partida, colindando con terrenos del propio rancho, encontrándose dentro de la fracción del rancho, la FABRICA DE HILADOS Y TEJIDOS DE LANA DENOMINADA SAN ILDEFONSO, con el fin de establecer los linderos y medidas correctas y concordantes a la realidad por no coincidir con las de la escritura descrita; como se desprende del testimonio número 16356 otorgada ante la fe del señor Licenciado y Notario José Carrasco Sanini, con fecha 10 de marzo de 1925, se celebró operación de compra-venta a virtud de la cual se dio al señor MANUEL JASSO parte del referido Rancho "El Gavilán", bajo los linderos que se tienen especificados. La mencionada porción ha venido ocupándose pública, pacífica y continuamente en calidad de propietaria y poseedora desde su original adquisición por sus poderdantes.— Los colindantes que aparecen en la escritura o ya no existen, o bien dichos lotes han sido fraccionados en forma irregular en un sin número de fracciones, constituyéndose en varias colonias.— Como se desconocen los intereses del sin número de colindantes que a la fecha existen y como desconocemos sus nombres, domicilios y derechos, conforme a la ley, es procedente hacer a todos los colindantes al predio a que he hecho referencia notificación por edictos, en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, para el Estado de México. De esta situación las personas que concurren al acto, no quedarían indefensas y desde luego, podrían oponerse al procedimiento del apeo y deslinde, de así convenir a sus intereses.— Por auto dictado con fecha veintisiete de junio del año en curso se tuvo por presentado al señor Gilberto Aguirre Huitron como apoderado de San Ildefonso Fábrica de Tejidos de Lana, S. A., promoviendo en vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Apeo y Deslinde, admitiéndose las mismas en la vía y forma propuestas, por este EDICTO se hace del conocimiento de los colindantes del predio o de las personas que se crean con algún derecho, para que comparezcan por el término de tres días a presentar los títulos o documentos justificativos de su posesión y designen al perito de su parte que les corresponde, se ordenó hacer la publicación de edictos que contengan una relación sucinta de la solicitud del promovente y del presente auto **POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LOS PERIODICOS "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Capital del Estado, en los periódicos "Gaceta del Gobierno", "El Noticiero" y "El Avance" que se editan en esta ciudad y en otro periódico, de mayor circulación de la ciudad de México, D. F.; teniéndose por designado como perito por parte del promovente al señor Ingeniero JOSE LOZANO, señalándose para que tenga lugar la diligencia de APEO Y DESLINDE, LAS CATORCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO (1973), a que se refiere el artículo 897 del Código Procesal de la Materia.— Se expide el presente en el local que ocupa el Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia, a los once días del mes de Julio del año de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de julio de 1973.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Ruggieri Olivera Campirán.—Rúbrica.**

1651.—28 julio, 4 y 11 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ISAURA ENRIQUEZ VICTORIA, promueve en este Juzgado Información de dominio a efecto de acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno con un cuarto en el construido ubicado en Villa Donato Guerra de éste Distrito Judicial, que mide y linda: al Norte 15 metros con Ma. Guadalupe García, al Sur, 15 metros con J. Encarnación Lara, al Oriente 8 metros con Ejido de la Cabecera de Indígenas y al Poniente 8 metros con los hermanos Martínez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en el periódico el "Noticiero" que se editan en Toluca, Méx., se expide el presente en la ciudad de Valle de Bravo, México, a los dieciséis días del mes de Julio de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P. J. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1596.—4, 8 y 11 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

BRUNO MENDOZA FRANCO, promovió INMATRICULACION sobre el terreno denominado "LAS COLONIAS" ubicado en el pueblo de las Colonias del Municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda:— NORTE:— Linda en 29.00 Mts., con calle Pública.— SUR: Linda en 29.00 Mts., con Ricardo Franco.— ORIENTE:— Linda en 28.50 Mts., con Ricardo Franco y Melitón Mendoza.— PONIENTE:— Linda en 28.50 Mts., con Ricardo Franco.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero".— Tlalnepantla, Méx., a once de Julio de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Tercero Civil, C. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

1599.—21 julio, 1o. y 11 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IERMA

EDICTO

JULIAN RUIZ MENDOZA. Se ha presentado en este Juzgado la señora MARIA DE JESUS REBOLLEDO DE RUIZ, demandándole La Perdida de la Patria Potestad de sus menores hijos y el Pago de los Alimentos adeudados, se ordenó correrle traslado por Edictos publicados por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico "Gaceta del Gobierno" a efecto conteste demanda término treinta días siguientes, última publicación, caso no hacerlo seguirá el Juicio en rebeldía y se tendrá por confeso hechos demanda.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en "Gaceta del Gobierno" del Estado, se expide el presente en Lerma, Méx., a 21 de Julio de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

1639.—28 julio, 4 y 11 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

ENRIQUE GARCIA NOLASCO, promueve Diligencias de Información de Dominio, sobre terreno ubicado en Almoloya de Alquisiras, Méx.; NORTE, con río del salto; SUR, con camino al Panteón de Almoloya de Alquisiras; ORIENTE, con calle Allende y PONIENTE, con calle Antonio Zimbron. Dado para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" en términos de Ley, para que persona se crea con derechos las deduzca en este Juzgado. Sultepec, Méx., a 30 de julio de 1973. Secretario, Severiano González.—Rúbrica.

1704.—4, 8 y 11 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

CARMELA TOMAS ALEJANDRO, promueve diligencias información dominio, para acreditar posesión y propiedad, terreno labor tercera, denominado SAN LEONARDO, ubicado San Felipe Santiago, Municipio de Jiquipilco: Mide y Linda Norte 32.50 Mts. Santos Taribio; Sur en dos líneas 20.32 mts. y 16.65 Mts. Valentín Hilario y Pedro Antonio; Oriente 207.20 Mts. Miguel Arzate; Ponientes dos líneas 42.00 Mts. y 165.00 Mts. Pedro Antonio. Para publicarse por tres veces de tres en tres días, en "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editanse en Toluca, se expide en Ixtlahuaca, Méx., a dos de julio de 1973.—Doy fe.—El Secretario, Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

1705.—4, 8 y 11 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

JOSE TRINIDAD GONZALEZ SANCHEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico de común repartimiento con casa denominado "XACALCO", ubicado en Teacalco, Mpio. de Temascalapa, Méx., con superficie de 2084 M2. que mide y linda: NORTE, 40 mts. con Victoria Márquez; SUR, 22.30 mts. con Calle Independencia; ORIENTE, 68 mts. con Calle; y PONIENTE, 66.50 mts. con Calle.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 25 de julio de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Diego P. Méndez Noya.—Rúbrica.

1706.—4, 8 y 11 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

LORETO CONTRERAS AVILA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, sobre terreno de labor, ubicado en el poblado de Santiago Tolman de este Municipio y Distrito de Orumba, México con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 28.49 Mts. con Maximina Contreras; AL SUR, 26.00 Mts. con Calle; AL ORIENTE, 29.30 con Calle; AL PONIENTE 41.61 con Luis y Anastasio Contreras.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" del Estado, y otro periódica local de los de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México; se extiende el presente edicto a los 29 días del mes de Junio de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Diego P. Méndez Noya.—Rúbrica.

1707.—4, 8 y 11 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MANUEL HERNANDEZ JIMENEZ, promueve Información Ad-Perpetuam para acreditar posesión de más de cinco años a la fecha de un terreno de propiedad particular, ubicado en Tepatzotlán, Méx., que mide y linda: Al Norte 46.30 Mts. con Constantino Nariega y Costo Jiménez, Al Sur en 56.30 Mts. con línea curva hacia afuera y camino Público, al Oriente 51.70 Mts. con línea recta con Javier Hernández Jiménez y Poniente 61.00 Mts. en línea curva hacia adentro con Adolfo Hernández y María de Jesús Hernández.

Para publicarse por 3 veces de 3 en 3 días en la "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", editados en Toluca y Tlalnepantla, Méx., por Estrados de este Juzgado y lugar de la ubicación del inmueble se expide a los 20 días de Julio de 1973.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1708.—4, 8 y 11 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

JESUS VEGA LOPEZ, promovió esta Juzgado diligencias Información Ad-perpétuam, acreditando posesión tiene tiempo y condiciones aptas para prescribir terreno ubicado La Ladera, Chapa de Mata, México, mide y linda: Norte 55.00 y 110.00 metros, con Lucrecia Escobar; Sur 122.00, 21.00 y 21.00 metros con Felipe Domínguez; Oriente 26.00 metros con Río y Poniente 85.00 metros con Camino.

Dióse entrada promoción ordenóse publicación edictos tres veces tres en tres días, "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil. Jilotepec, Méx., Junio 22 de 1973.—Doy fe.—Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencia Valencia.—Rúbrica. 1718.—4, 8 y 11 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

JOSE RUEDA CRUZ, promovió Información Ad-perpétuam, acreditando posesión tiene tiempo y condiciones aptas prescribir, terreno y casa ubicado Villa del Carbón, este Distrito, mide linda: Norte 69.80 metros Calle Viente Barrera; Sur 19.90 metros con Calle Melchor Ocampo; Oriente 50.25 metros con Pedro Hernández y María Cruz; poniente, 10.33, 19.00, 10.00, 1.85 y 10.20 metros con Hermanos García.

Dióse entrada ordenándose publicación edictos tres veces tres en tres días, "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editanse Toluca, México efectos artículo 2898 Código Civil. Jilotepec, Méx., Julio 27 de 1973.—Doy fe.—Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencia Valencia.—Rúbrica. 1719.—4, 8 y 11 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

IRMA PEREZ DE CERVANTES, promueve éste Juzgado Infromación de Dominio sobre un terreno ubicado en Soyaniquilban, de este Distrito, Norte, 46.50, 23.50 y 68.10 Mts.; con Calle; Sur, 22.50, 85.50 y 49.00 Mts., con Callejón y Cipriano Alcántara; Oriente, 101.00 Mts., con Celerina Miranda y Antonio Almaráz; Poniente, 60.50 Mts., con Hermenegilda Lugo.

Dióse entrada promoción y se ordenó publicación por tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y un periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx.; efectos artículo 2898 Código Civil.—Jilotepec, Méx., a 11 de julio de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencia V.—Rúbrica. 1720.—4, 8 y 11 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

JESUS ROBLEDO MADRID, promueve Información Ad-perpétuam para acreditar posesión, como medio de adquirir propiedad del terreno denominado "SALITRERIA" ubicado en Chalco, México, Mide y linda: NORTE 7.00 metros con Calle sin nombre, SUR 7.00 metros con Benigna Beltrán, ORIENTE, 45.00 metros con Arturo Granados y PONIENTE, 45.00 metros con Manuel Rivas.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo" que se publica en Toluca y su fijación en el predio citado. A los veinticuatro días del mes de julio de mil novecientos setenta y tres.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica. 1721.—4, 8 y 11 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MARIA LUISA MARTINEZ DE GUTIERREZ, promueve Información Ad-Perpétuam para acreditar posesión como medio de adquirir propiedad del terreno de común repartimiento denominado "TELERA" ubicado en el Municipio de Atlautla México, mide y linda: NORTE 310.00 metros con Calixto Marín; SUR: 310.00 metros con Juan Madariaga; ORIENTE: 70.00 metros con Barranca y PONIENTE 70.00 metros con Barranca.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo" que se publica en Toluca y su fijación en el predio citado, a los veintisiete días del mes de julio de mil novecientos setenta y tres.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica. 1722.—4, 8 y 11 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

JAVIERA VILCHIS MARTINEZ, promueve en este Juzgado Información de dominio a efecto de acreditar la posesión que tiene sobre la casa número 22 ubicada en las calles de Alvaro Obregón, de San José Villa de Allende, de este Distrito Judicial, que mide y linda: al Norte, 14.45 metros con Calle Obregón; al Sur 14.45 metros con Aldegunda Salgado Fonseca; al Oriente, 32.70 metros, con una calle y Campa Deportivo, y al Poniente, en 32.70 metros con María Concepción Morón de Sáenz.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico "El Noticiero" de Toluca, Méx., se expide el presente en la Ciudad de Valle de Bravo México, a los veintiocho días del mes de julio de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P. J. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica. 1723.—4, 8 y 11 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

NICOLAS GARCIA SANCHEZ, promueve en este Juzgado Información de Dominio, a efecto de acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno ubicado en la Ranchería del Batán Chico del Municipio de Villa Donato Guerra, de éste Distrito Judicial, que mide y linda: al Norte 248 metros con Alberto Salgado; al Sur, 228 metros con Manuel Arriaga; al Oriente, 27.95 metros, con Silvestre García y al Poniente 34.32 metros, con María Arriaga.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se expide el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, México, a los veintiocho días del mes de julio de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P. J. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica. 1724.—4, 8 y 11 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN SANCHEZ TORRES, promueve información Ad-perpétuam sobre el terreno denominado "COAXUSCO", ubicado en términos del Municipio de los Reyes la Paz, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con una superficie de 250.00 metros cuadrados, y las medidas y linderos siguientes: AL NORTE, 10.00 metros, con Elias Vázquez; AL SUR, 10.00 metros con calle; AL ORIENTE, 25.00 metros, con Refugio Ríos; Y AL PONIENTE, 25.00 metros, con Ismael López.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" de Toluca, dado en la ciudad de Texcoco, México, a los veintiséis días del mes de julio de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—Juzgado Segundo de la Civil. El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica. 1725.—4, 8 y 11 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

SERAFIN HERNANDEZ CISNEROS, promueve en este Juzgado en vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-perpetuam, pretendiendo justificar posesión, para acreditar dominio pleno y ser declarada propietaria por prescripción, del sitio con casa sin nombre ubicado en Ixtapaluca, de este Distrito Judicial, con medidas y colindancias siguientes: Norte, 40.50 Mts. con Severina Segura Hernández; Sur, 13.55 Mts. con Callejón sin nombre; Otro Sur, 27.25 Mts. con Julia Ramírez Sánchez; Oriente, 24.00 Mts. Francisco Manriquez Carrera; Poniente, 11.10 Mts. con Calle Zaragoza; Otro Poniente, en 13.00 con Julia Ramírez Sánchez; con superficie de 630.34 y que lo hubo de Felicitas Cisneros S.

Se expide para su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para su fijación en el predio en cuestión, a los dieciocho días del mes de julio de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

1734.—4, 8 y 11 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

BEATRIZ BUENDIA VELAZQUEZ, promueve en este Juzgado en Vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-perpetuam, pretendiendo justificar posesión, para acreditar dominio pleno y ser declarada propietaria por prescripción, del sitio denominado "LA PRESA", ubicado en el pueblo de la Candelaria Tiapala, Chalco, de este Distrito Judicial, con medidas y colindancias siguientes: Norte, en 22.70 mts. con el Río; Sur, en 31.08 Mts. con Martina Mendoza; Oriente, 309.37 con Isabel González; Poniente, 308.36 con Camino Real; con superficie de 8,416 Mts. cuadrados.

Se expide para su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para su fijación en el predio en cuestión, a los diez días del mes de julio de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

1735.—4, 8 y 11 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

SERAFIN HERNANDEZ CISNEROS, promueve en este Juzgado en Vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-perpetuam, pretendiendo justificar posesión, para acreditar dominio pleno y ser declarada propietaria por prescripción, del sitio con casa sin nombre, ubicado en la población de San Mateo Tezoquiapán Miraflores, Chalco, de este Distrito Judicial con medidas y colindancias siguientes: Norte, 20.00 Mts. con la Sra. Lucía Amescua, otro Norte, de 13.15 mts. con Santos Morales; Sur, 33.90 Mts. con Calle; Oriente, 15.90 Mts. con Calle; otro Oriente, 5.55 Mts. con Santos Morales; Poniente, 19.35 Mts. con Calle; con superficie de 635 Mts. cuadrados y que lo hubo de Marcela Cisneros.

Se expide para su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para su fijación en el predio en cuestión, a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

1736.—4, 8 y 11 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE GUTIERREZ ACOSTA, promueve Información AD-PERPETUAM sobre el terreno denominado "ATLAUTENCO", ubicada en el pueblo de San Simón, de este propio Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE, en 4.00 metros, con camino; AL SUR, en dos líneas, una de 53.50 metros, con propiedad de Félix Espinosa, y otra de 22.00 metros, con callejón; AL ORIENTE, en dos líneas una de 120.00 metros, con Regadera, y otra de 32.00 metros, con Callejón; y AL PONIENTE, en 137.00, con Camino; teniendo una superficie aproximada de 6,184.00 metros cuadrados.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" de Toluca, dado en la ciudad de Texcoco, México, a los veintiséis días del mes de julio de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—Juzgado Segundo de lo Civil. El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

1726.—4, 8 y 11 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIANO CARRILLO MOLINA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de una fracción de Terreno denominada "XOCHITLATI-TLA", ubicado en el Barrio de la Trinidad, de este Municipio y Distrito Judicial; con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 23.34 Mts; con Benito Carrillo; al Sur, 23.24 Mts., con Calixto Carrillo; al Oriente, 15.25 Mts., con un Camino; al Poniente, 15.25 Mts., con una propiedad que fue de Don Benito Carrillo.

Se expide para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Dado en la ciudad de Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de julio de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

1728.—4, 8 y 11 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LINA OLIVARES DE NAJERA, promueve diligencias de Información de Dominio, del predio ubicado en el pueblo de Xochitaca, del Municipio de Chimalhuacán, de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE, 21.00 Mts., con Felipe Castillo Páez; AL SUR, 21.00 Mts., con callejón; AL ORIENTE, 28.00 Mts., con Josefina Olivares y AL PONIENTE, 28.00 Mts., con Callejón. Y que se denomina "TLATELCO".

Lo que se hace del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en la forma legal.—Dado en Texcoco, México, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo de Toluca" a los veintiocho días de julio de 1973.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Mario Maldonado Salazar.—Rúbrica.

1731.—4, 8 y 11 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LOPEZ MATA, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, de los terrenos denominados "XOCALOTITLA" y "XOMETITLA", ubicados en el barrio de San Agustín Atlapulco, del Municipio de Chimalhuacán de este Distrito, que miden y lindan: EL PRIMERO: AL NORTE, 58.00 Mts., por una parte en 39.00 Mts., con Amado Sánchez y por la otra en 19.00 Mts., con Ramón Avendaño; AL SUR, 54.00 Mts., con Sabino Buendía; AL ORIENTE, 58.00 Mts., por una parte en 32.00 Mts., con Pascual Pacheco y por la otra en 26.00 Mts., con Ramón Avendaño; AL PONIENTE, 64.00 Mts., con Cenobio Hernández. EL SEGUNDO: AL NORTE, 61.00 Mts., con propiedades de Enrique Páez y Candelaria Hernández; AL SUR, 57.25 Mts., con Cenobio Hernández; AL ORIENTE, 27.79 Mts., con Domingo Páez y AL PONIENTE, 59.30 Mts., con Benjamín Sánchez.

Lo que se hace del conocimiento del público, para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en la forma legal. Dado en Texcoco, México, para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo de Toluca". A los 29 días de junio de 1973.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, **Mario Maldonado Salazar.**—Rúbrica.

1737.—4, 8 y 11 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

BERNABE RIOS HUERTA, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión y dominio que dice tener de un terreno con casa, ubicado en San Lorenzo Río Tenca Municipio de Cuautitlán, Méx., que mide y linda:

NORTE: 13.30 Mts. con Felipe Cruz; SUR: 13.80 Mts. con Tomasa Chimal de Acuña; ORIENTE: 14.13 Mts. con Camino, Ciró Godínez y Perfecto Rodríguez y PONIENTE: 14.80 Mts. con Gabina Ríos de Chimal.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", editados en Toluca, y Tlalnepantla, Méx., fijación en Estrados y ubicación del terreno, expedidos 16 de Julio de 1973.—El C. Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz.**—Rúbrica.

1777.—8, 11 y 15 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ESTELA GUTIERREZ DE MENDOZA, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuum respecto del predio de su propiedad, ubicado en el Barrio de San Melchor, Cabecera Municipal de Huixquilucan, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE:—En 12.00 mts. con Sucesión de Eduardo Rodríguez.

AL SUR: En 8.60 mts. con Isaura Franco.

AL ORIENTE: En 28.00 mts. con Calle Leona Vicario.

AL PONIENTE: En 28.00 mts. con Calzada Cristóbal Colón.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero".—Tlalnepantla, Méx., a 13 de Julio de 1973.—El C. Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil, **C. Alfredo Camacho Aguilar.**—Rúbrica.

1744.—4, 8 y 11 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JUAN CHAVEZ HERRERA, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-Perpetuum respecto del Predio de su propiedad, ubicada en el Poblado de Barrán, Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 90.50 mts. con Ignacio Hernández y Manuel Olmos.

AL SUR: en 78.50 mts. con Julio Fuentes.

AL ORIENTE: en 51.00 mts. con Teófilo Martínez.

AL PONIENTE: en 65.00 mts. con Ignacio Hernández.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero". Tlalnepantla, Méx., a 13 de Julio de 1973.—El C. Secretario del Juzgado Tercero Civil, **C. Alfredo Camacho Aguilar.**—Rúbrica.

1743.—4, 8 y 11 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MA. LUISA VAZQUEZ VDA. DE JIMENES, promueve Información Ad-perpetuum, sobre el terreno denominado "OXTOC", que se encuentra ubicado en la cabecera del Municipio de Tezoyuca, Estado de México, perteneciente al Distrito Judicial de Texcoco, que mide y linda: al Norte, 38 Mts., linda con Avenida 16 de Septiembre; al Sur, 34 Mts., linda con Avenida del Trabajo; al Oriente, 94 Mts., linda con Callejón de Morelos y al Poniente, 89.35 Mts., linda con propiedades de Bruno Roldán, J. Trinidad Arrollo y Bripida Fonseca.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo de Toluca" dado en la ciudad de Texcoco, México, a los veinticuatro días del mes de julio de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—Juzgado Segundo de lo Civil. El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Horacio Jaramillo Vences.**—Rúbrica.

1738.—4, 8 y 11 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Civil seguido por LUIS TORRES DOMINGUEZ en contra de APOLONIO VACA GONZALEZ HERMOSILLO, se señalaron las doce horas del veintiocho de agosto próximo, para que tenga verificativo el Remate en Primera Almoneda de la casa marcada con los números, tres, cinco y siete de la Calle de José Bernardo Couto y terreno en que está construida formada por los lotes 18, 19 y 20 de la manzana 88 de la Colonia México de Ciudad Netzahualcóyotl, en este Distrito Judicial, formada en la Fracción "C" de las en que se dividió el predio denominado "PANTITLAN", de la Municipalidad de Chimalhuacán, con Superficie total de 750.00 M2. El precio que servirá de base para el remate, será la suma de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS y la postura legal será la que cubra las dos terceras partes. Se convocan postores para los efectos legales correspondientes.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno", por 2 veces de 7 en 7 días, y en las tablas de publicidad de este Tribunal.—Texcoco, México, 31 de julio de 1973.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado 1o. de lo Civil, **Lic. Mario Quezada Maya.**—Rúbrica.

1733.—4 y 11 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JUAN SANDOVAL CANO Y MARGARITA JIMENEZ CERVANTES, promueven Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión y dominio que dice tener por más de diez años, respecto de un terreno y casa ahí construida que se encuentra ubicado en el paraje TLAMALINCA del Municipio de Melchor Ocampo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 22.00 metros con Ricardo Rodríguez Miranda.

SUR: 22.00 metros con Calle Pública.

ORIENTE: 16.35 metros con Calle.

PONIENTE: 16.50 metros con Rodolfo Torres Pérez.

Con superficie de 361.35 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., se expide el presente el 11 de abril de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario Civil Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1747.—8, 11 y 15 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

LUIS BADILLO ECHEVERRIA, promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión y dominio que dice tener por más de diez años, respecto de un terreno y casa ahí construida, que se encuentra ubicado en la Calle de Venustiano Carranza de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 10.30 metros con Alfonso Vallejo y Gregoria Rodríguez.

SUR: 10.29 metros con Calle Luis G. Martínez.

ORIENTE: 19.63 metros con Roberto Ramos.

PONIENTE: 20.15 metros con Donaciano López.

Con una superficie de 205.07 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., se expide el presente el 11 de abril de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario Civil Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1748.—8, 11 y 15 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

RODOLFO VILLEGAS GRANADOS, promueve Información Ad-perpétuum, sobre terreno común repartimiento denominado "EL BOSQUE", ubicado en Ayoitla, México, que mide y linda: Norte: 25.00 metros con Alejandrino Ramírez; Sur: 12.00 metros con Guadalupe Guerrero; Oriente, 40.60 metros con la Avenida del Bosque; Poniente: 36.80 metros Guadalupe Guerrero.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero", Chalco, México, a 25 de julio de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

1749.—8, 11 y 15 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

FRANCISCA EVA SANVICENTE GONZALEZ, promueve Información Ad-perpétuum, sobre terreno denominado "TLAXCOTIPAC", ubicado en Ozumba, México, que mide y linda: Norte: 171.80 metros Vicente Pérez; 2a. Norte: 40.00 metros Habacuc Pérez; Sur: 203.60 metros Donato Andrade; Oriente, 113.00 metros Vicente Pérez; 1er. Poniente: 39.50 metros Habacuc Pérez; 2a. Poniente: 108.00 metros Vicente Pérez.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero", Chalco, México, a 31 de Julio de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

1750.—8, 11 y 15 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ANDREA RAMIREZ JIMENEZ, promueve Información Ad-perpétuum, sobre el terreno denominado "XOMETITLA", ubicado en Huiltzingo, Méx., mide y linda: NORTE: 52.79 metros con calle 16 de Septiembre; SUR: 52.79 metros José Ortiz; ORIENTE: 20.00 metros calle Aldama; PONIENTE: 22.00 metros calle Allende.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero", Chalco, México, a 31 de Julio de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero", Chalco, México, a 31 de Julio de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

1751.—8, 11 y 15 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SERGIO LUJA NAVA, promueve Información de Dominio de terreno de labor denominado "LA CRUZ" ubicado en Cacalomacán: NORTE, 20.00 Mts., Calle sin nombre, SUR, misma medida con Teodoro Montes de Oca, ORIENTE, 30.00 Mts. Adela Salazar, Poniente, misma medida anterior Teresa Pérez Cuenca. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a primero de agosto de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, C. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1772.—8, 11 y 15 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

FRANCISCO GARCIA MONDRAGON, promueve Diligencia de Información Ad-perpétuum, acreditar posesión inmueble ubicada en el Poblado de Puenteillas, Barrio de Boti Agostadera, Municipio de Acambay de este Distrito, NORTE: 300.00 Mts. linda con propiedad de Rafael Ruiz y Brígido Ruiz; SUR: 500.00 Mts. con Jesús Hernández; ORIENTE: 208.00 Mts. con Deciderio García; PONIENTE, 342.00 Mts. con Antonio González y Brígido Ruiz. Sup. 11-02-00 Hs. C. Juez ordena publicidad Edictos, tres veces cada tres días, Periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, Méx., personas creanse mayores derechos acuda a este Juzgado a deducirlos. Dada en El Oro de Hidalgo, Estado de México, a los 2 días del mes de Agosto de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

1757.—8, 11 y 15 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

BEATRIZ CORTES PIEDRAS, promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión y dominio que dice tener de un predio urbano ubicado en Díaz Mirón núm. 4 en el barrio de belém, de Tultitlán, Méx., que mide y linda:—

NORTE: 52.60 Mts. con Germán Gutiérrez Cortés en calle Díaz Mirón No. 6, barrio de Belém, Tultitlán, Méx. SUR:— 52.60 Mts. con Antonio García.— ORIENTE 18.20 Mts. con Manuel Acuña. PONIENTE:— 18.20 Mts. con calle Díaz Mirón.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno", "Rumbo" editados en Toluca, y Tlalnepantla, México, fijación en estrados y ubicación del inmueble, expedidos 27 de Julio de 1973.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1774.—8, 11 y 15 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. PILAR VERA DE NAMBO.

LUZ MARIA PEREZ RODRIGUEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote 43 de la manzana 33 de la Cal. Agua Azul, Municipio de Netzahualcóyotl de este Distrito Judicial; medidas y colindancias: NORTE 17.00 M. con lote 42; SUR, 17.00 M. con lote 44; ORIENTE, 9.00 M. con calle Lago Peypus; PONIENTE, 9.00 M. con lote 18. Se cita a juicio para que se presente dentro de 30 días, contados del siguiente al de la última publicación de éste. Quedan en esta Secretaría y a su disposición, las copias del traslado, esta citación, surte los efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" y para su fijación en las tablas de publicidad de este Tribunal. Texcoco, México, a primero de agosto de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

1741.—4, 11 y 18 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

LUCIANO TAPIA SOTELO, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre terreno rústico, propiedad particular, denominado "LA LOMA", ubicado Rancharía Buenavista, Municipio Villa Guerrero, este Distrito, mide y linda: Norte, 184.00 metros, Sara González; Sur, 171.00 metros, Emelia Pérez; Oriente, 100.00 Genaro González; Poniente, 91.00 metros, baranca, de labor y riego. Fracción baranca, mide y linda: Norte, 115.00 metros Sara González; Sur, 119.00 metros, Emelia Pérez; Oriente, 91.00 metros, Genaro González; Poniente, 91.00 metros, Río Tintojo.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil y su publicación tres veces tres en tres días, periódicos "Gaceta Gobierno Estado" y "El Noticiero", editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., treinta y un días julio mil novecientos setena y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Manroy.—Rúbrica.

1745.—8, 11 y 15 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

AMELIA VAZQUEZ MONDRAGON, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre terreno común repartimiento, conocida como "EL CORNEJAL", ubicado pueblo Zepayautla, este Municipio y Distrito, mide y linda: Norte, 46.90 metros, Lorenzo Mondragón; Sur, dos líneas, una de 29.20 metros y 14.00 metros, Cirilo Vázquez; Oriente, dos líneas una de 10.40 metros, Eliseo Vázquez y otra 66.00 metros, camina y Poniente, línea curva 52.00 metros y linda Guillermo Díaz y 26.00 metros, Joel Velázquez.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil y su publicación tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta Gobierno Estado" y "El Noticiero", editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veinticuatro días julio mil novecientos setena y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Manroy.—Rúbrica.

1746.—8, 11 y 15 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARTINIANO QUIROGA FRANCO, ha promovido ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación a fin de acreditar la posesión del predio denominado "LA JOYA", ubicado en los términos de Villa Nicolás Romero, Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 89.13 Mts., con Alberto Chávez.

SUR: en línea quebrada de 23.10; 29.40; 6.39; 22.65; 19.80; 12.92; y 16.45 Mts., con Eulalia Bernal viuda de Pedroza.

ORIENTE: en línea quebrada de 138.69; 5.25; 17.89; 3.67; 1.92; 8.00; 3.90; y 38.20 metros, con Alberto Chávez, Arcadia Rodríguez y camino de servicio.

PONIENTE: en línea quebrada de 20.00; 16.85; 13.20; 12.63; 2.45; 9.02; 18.50; 14.10; y 143.42 metros, con Felipe Velázquez.

Superficie total: 19,451.81 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico el "Noticiero" que se edita en esta Ciudad, dado en el local de este Juzgado a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de julio de 1973. El C. Secretario del Juzgado Tercero Civil, C. Víctor Manuel Mendieta Cuéllar.—Rúbrica.

1676.—1o., 11 y 22 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROBERTO GALLARDO SERRANO, promueve diligencias de Inmatriculación del terreno "XALTENCO", ubicado en los Reyes la Paz de este Distrito Judicial; medidas y colindancias: NORTE: 63.50 M. con carril; SUR: 61.00 M. con Malaquías M. Palacios; ORIENTE: 59.00 M. con Eufemio Ortiz y Poniente 61.00 M. con Palemón Castañeda.

Se expide para su publicación por tres veces de diez en diez días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en Toluca, México, Texcoco, Méx., a 20 de julio de 1973.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado 1o. de lo Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

1680.—1o., 11 y 22 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ARMANDO ROMERO LOPEZ, promueve diligencias de Inmatriculación del inmueble "BARRANCA DEL PERRO", ubicado en San Andrés de las Peras Municipio de Tepetlaoxtoc de este Distrito Judicial; medidas y colindancias: NORTE 40.00 M. con carretera; SUR; 115.00 M. con río Honda; ORIENTE 96.00 M. con camino; hoy MARGARITO ORTIZ LAGUS y PONIENTE 120.00 M. con carretera. Con superficie de 8370.00 M2.

Se expide para su publicación por tres veces de diez en diez en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en Toluca, México; dado en Texcoco, Méx., a los 2 días de julio de 1973.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

1689.—1o., 11 y 22 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

LEOPOLDO SIMON ROSADO, promueve en este Juzgado Información de Dominio a fin de acreditar la posesión que tiene sobre un terreno en este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda al Norte, en tres líneas de 1.000.00; 750.00 y 380.00 metros con Leopoldo Simón Rosado, al Sur, en cuatro líneas de 920.00, 530.00, 480.00 y 400.00 metros con terrenos comunales, al Oriente, en tres líneas de 650.00 metros con ejido de la Candelaria; 600.00 metros con Ranchería Rincón de Estradas y 650.00 metros con Ranchería Rincón de Estradas y al Poniente en cinco líneas de 130.00 metros con Leopoldo Simón Rosado, 665.00 metros con Alicia Alvarez Osorio; 270.00; 480.00 y 750.00 metros con una Barranca y terrenos Comunales.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico "El Noticiero" que se editan en Toluca, Méx., se expide el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, México, a los veintitrés días del mes de julio de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, **Bulmaro Díaz Serrano**.—Rúbrica.

1762.—8, 11 y 15 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOHNNY KOGAN MONOSIEWISY, promueve Información ad-perpetuum, para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace cinco años, de un terreno, ubicado en Santa Ma. Tianguistengo Municipio de Cuautitlán, Izcalli, que mide y linda:

NORTE:— 40.15 Mts. con Camino Nacional; SUR: 42.35 Mt. con Ma. Antonieta Martínez de Revilla; ORIENTE: 55.85 Mts. con Jorge Chavarría y PONIENTE, 40.00 Mts. con Ma. Antonieta Martínez de Revilla.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno", "Rumbo", editados Toluca, y Tlalnepantla. Méx., fijación en estrados y ubicación Inmueble, expedidos, 31 de julio de 1973.—Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz**.—Rúbrica.

1775.—8, 11 y 15 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

VIRGINIA ISABEL LOZANO DE QUIJANO, promueve Información ad-perpetuum, para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace diez años de un terreno y casa, ubicado en el Barrio de Tlacatetco Municipio de Tepetzotlán, México que mide y linda:—

NORTE: en dos tramos de 3.50 Mts. y 20.50 Mts. con Jacoba Venegas Espinoza; SUR:— 20.70 Mts. con Av. Benito Juárez; ORIENTE: en dos tramos de 29.62 Mts. con Margarita Z. Vda. de Cabiedes y 9.80 mts. con Jacoba Venegas Espinoza y PONIENTE:— 39.30 Mts. con Evangelina R. Vda. de Zuppa.—

Publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno", y "Rumbo", Editados en Toluca, y Tlalnepantla. México. fijación en estrados y ubicación del inmueble, expedidos 31 de Julio de 1973.—El C. Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz**.—Rúbrica.

1776.—8, 11 y 15 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

CARMEN ROJAS DE FERNANDEZ, promueve Información Ad-perpetuum, para obtener por usucapión título de dominio respecto terreno ubicado en Santa María Atarasquillo de este Municipio, describe: Norte 11.50 mts. Wenseslao Estrada; Sur 42.70 mts. Avenida Granjas; Oriente 31.25 mts. Concepción C. Vda. de Fernández; Poniente, 37.00 mts. Avenida Emiliano Zapata; comprendiendo casa en él construida.

Ordénase publicidad esa solicitud por Edictos se publiquen tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo Toluca" para lo cual expido presente en Lerma, Méx., 2 de agosto de 1973.—**Félix Garay Camacho**, Srio.—Rúbrica.

1758.—8, 11 y 15 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

JESUS FERNANDEZ COLIN, promueve Información Ad-perpetuum, para obtener por usucapión título de dominio respecto terreno con casa ubicada en Santa María Atarasquillo de este Municipio describe: Norte 20.30 mts. Carretera Acueducto Departamento del Distrito Federal; Sur 131.45 mts. Wenseslao Estrada; Oriente 62.20 mts. Teodoro Cuadros; Poniente, 7.45 mts. y 120.92 mts. con Andrés de la Cruz.

Ordénase publicidad esa solicitud por Edictos se publiquen tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo Toluca" para lo cual expido presente en Lerma, Méx., 2 de agosto de 1973.—**J. Félix Garay Camacho**, Srio.—Rúbrica.

1759.—8, 11 y 15 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EVARISTO GUTIERREZ CARRILLO, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información de Dominio, respecto del predio denominado "GUASMOJOY", ubicado en el pueblo de Santa Cruz Ayotusco perteneciente a este Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: en 199.60 Mts., con Santiago Gutiérrez Lozano.

SUR: en 155.60 Mts., con sucesión de Pedro Gutiérrez Lozano.

ORIENTE: en 64.70 Mts., con sucesión de Pedro Gutiérrez Lozano.

PONIENTE: en 47.80 Mts., con camino.

Superficie Total: 9,990.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico el "Noticiero" que se edita en esta Ciudad.—Dado en el local de este Juzgado a los quince días del mes de junio de mil novecientos setenta y tres.—El C. Secretario del Juzgado Tercero Civil, **C. Víctor Manuel Mandieta Cuéllar**.—Rúbrica.

1755.—8, 11 y 15 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑOR TOMAS GARCIA ORTIZ.

El señor FELIPE SANABRIA DE LA ROSA, ante este Juzgado Primera de lo Civil, demanda a usted, en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote 12, de la Manzana 3, de la Colonia Atlacomulco, Municipio de Netzahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 17.00 mts. con el lote No. 13; AL SUR, 17.00 mts., con el lote No. 11; AL ORIENTE, 8.00 mts., con el lote 43; AL PONIENTE, 8.00 mts., con Calle Villa Victoria y su superficie total es de 136 M2., el Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como el promovente ignora su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar a usted, por medio de edictos, para que dentro del término de 30 días hábiles, contados del siguiente al de la última publicación comparezca a este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca; se expide en Texcoco, México, a los primeros días del mes de agosto de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Arcos, Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1742.—4, 11 y 18 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

RENE SANCHEZ MONTAÑO, promueve Información Ad-perpétuum, para justificar la posesión que tiene del predio ubicado en el Barrio de Santiago, en la Primera Sección, el cual tiene por calindancias las siguientes: AL NORTE.—con Paula Montaña.— AL SUR.—en dos líneas, con camino público y Pedro Oropeza Ramírez.— AL ORIENTE.—Con Francisco Sánchez Barrea.— Y AL PONIENTE.—con calle Melchor Ocampo.— Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno", y en el "Rumbo", que se editan en la Ciudad de Toluca, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México; a los treinta y un días del mes de Julio de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez González.—Rúbrica.

1767.—8, 11 y 15 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

RAFAEL ALMIZAN AVILA, promueve Diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión y el derecho que tiene sobre un inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel Apinahuizco que mide y linda: Al Norte cero centímetros por comenzar el inmueble en forma de ángulo un lado hacia el Oriente y otro hacia el Poniente.— Sur 15.15 Mts. con Miguel y Angel Morales, Oriente 87.70 metros con Calzada de San Miguel, Antonio Torres, Guadalupe Sánchez, Miguel Morales y nuevamente con Calzada San Miguel, y Poniente 118.00 metros con Angel Morales y Paseo Tollocan. Se expide el presente para conocimiento del público para los que se crean con derecho lo deduzcan en término de Ley y tiempo. Toluca, Méx., a 4 de agosto de 1973.—El Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1773.—8, 11 y 15 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

JESUS MERCADO SALAZAR y TRINIDAD ARAUJO MALDONADO, promueven en este Juzgado Información de Dominio, a fin de acreditar la posesión que tienen sobre dos fracciones de terreno que actualmente forman uno solo, ubicado en Santa María Ahuacatlán de este Municipio y Distrito Judicial que mide y linda: al Norte, 35.25 metros con Fortino Rodríguez, al Sur, 60.00 metros con Roberto Arvide, al Oriente, 70.50 metros con Angel Zárate y al Poniente 10.50 metros con un camino. El segundo terreno, al Norte 35.25 metros con Fortino Rodríguez, al Sur, 34.25 metros con Roberto Arvide, al Oriente 44.50 metros con Angel Zárate y al Poniente 70.50 metros con Héctor Mercado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en el periódico "El Rumbo" de Toluca, Méx., se expide el presente el día primero de agosto de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P. J. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1770.—8, 11 y 15 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

BERNARDINO ELIGIO ANDRES Y FELIPE LOPEZ MARIN, promueve en éste Juzgado, información de dominio a fin de justificar la posesión y por ende adquirir la propiedad de un terreno ubicado en la Cabecera del Municipio de Villa de Allende de este Distrito Judicial, que mide y linda: al Norte 127.00 metros con bienes Comunales, al Sur, 91.70 metros con Josefa Martínez, al oriente, 68.10 metros con Genaro Avila, y al Poniente, 116.30 metros con Florentino Rangel.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico el "Rumbo" de Toluca, Méx., se expide el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, México, el día primero de agosto de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P. J. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica

1771.—8, 11 y 15 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARGARITA TREVILLA CUENCA, promueve Información de Dominio, para acreditar la posesión que dice tener respecto de la casa 425 de la Av. Villada de esta Ciudad, compuesta de 14 piezas habitación, construida de adobe, cimientos de piedra, tapadas de teja, pisos de ladrillo, sobre terreno rectangular, mide y linda: Norte, 51.40 Mts. con José Caire; Sur, 51.40 Mts. con Juana Gómez; Oriente, 16.80 Mts. con José Caire; y Poniente, 15.42 Mts. con Av. de su ubicación. Superficie aproximada 840.96 M2.— Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Naticiero" de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 3 de agosto de 1973.—El Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

1769.—8, 11 y 15 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

GREGORIO PICHARDO DE LEON, promueve Diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión y el derecho que ha adquirido sobre un inmueble ubicado en Santa Tlapaltitlán, mide y linda: al Norte, 12.85 metros con calle de Pino Suárez; Sur, 1270 metros con Anastacia Jiménez; Oriente, 66.00 metros con Merenciana Galeana Carmo- na; Poniente, 66.00 metros con Gregorio Santillán. Se expide en el presente para que quien se crea con derecho lo deduzca en término de Ley y tiempo.—Toluca, Méx., a 25 de Julio de 1973.—El Secretario, Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1739.—4, 8 y 11 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MA. ANTONIETA MARTINEZ DE REVILLA, promueve información ad-perpétuum, para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace Cinco años, del terreno ubicado en Sta. María Tinguistengo, Municipio de Cuautitlán Izcalli, que mide y linda:

NORTE: en dos tramos de 4.30 Mts. con camino nacional y otro de 42.30 Mts. con Johnny Kogan Monacewitz; SUR: 51.40 Mts. con Timoteo Franco y Suc. de Blas Martínez; ORIENTE, en dos tramos de 45.00 Mts. con Jorge Chavarría y 40.00 Mts. con Johnny Kogan Monacewitz y PO- NIENTE; 83.25 Mts. con Enrique Prado.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", editados en Toluca, y Tlalnepantla, Méx., fi- jación en Estrados y ubicación del terreno, expedidos 23 de Julio de 1973.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1778.—8, 11 y 15 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Almoneda de Remate

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido en este Juzgado por José Lira Santillán en contra de Mario Núñez Alva, el Ciudadano Juez Tercero de lo Civil de este Distrito, señaló los diez horas del treinta de agosto del presente año para que tenga verificativo la Primera Al- moneda de Remate de los siguientes bienes:

Un automóvil Ford, modelo 1960, color rojo con tódo negro, placas LGD 1942, Méx. Méx. del bienio 72-73 con el número OG32VI73172 en una placa colocada en la parte delantera de la puerta izquierda; lo que se hace saber al público en general en demanda de postores por medio de éste que se publicará en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces con- secutivas dentro de tres días convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$2,000.00. Toluca, Méx., a primero de agosto de 1973.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Virginia Dávila Limón.—Rúbrica.

1740.—4, 8 y 11 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

NOTARIA PUBLICA No. 4

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 1781 extendida el 20 de julio de 1973, ante la fe del suscrito notario, doña Concepción Cárdenas Macías viuda de Ríos Zertuche, reconoció la validez del testamento público abierto otorgado por don Pe- dro Ríos Zertuche Cuéllar, en escritura 89149 extendida el 19 de octubre de 1965, ante la fe del entonces notario 10 del Distrito Federal, licen- ciado Noé Graham Gurría; aceptó la herencia instituida en su favor, se reconoció a sí misma los derechos hereditarios y aceptó el cargo de al- bacea que le fue conferido por el citado don Pedro Ríos Zertuche Cué- llar, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Atentamente.

El Notario 4 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México,

Lic. Alfonso Uribe Valdés.

Rúbrica.

1729.—4 y 11 agosto.

Gobernar es, también, coordinar. La Diversidad de opi- niones no es obstáculo para el progreso. Refleja la plu- ralidad de intereses que legalmente coexisten en la so- ciedad y que deben encauzarse para acrecentar la energía nacional.

Lic. Luis Echeverría Alvarez.

HEMOS DE SER UN EJERCITO DE TRABAJADORES, UN GRAN EJERCITO DE SEMBRADORES DE IDEAS.

Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.

La "Gaceta del Gobierno" se imprime en los Talleres del Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalajara.